Asunción, 27 de junio de 2016

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACION DE SERVICIO DE INVENTARIO FISICO GENERAL EN DEPOSITOS DE PRODUCTOS VARIOS Y DE UTILES" ID 306.745

ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.
- Por Resolución Nº 02, Acta Nº 15 de fecha 25 de febrero de 2016, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Por Memorando DL. DS. DPV N° 004/2016 el Departamento de Logística ha remitido el Formulario N° 2; la justificación de la necesidad, el costo estimado y las especificaciones técnicas para dar inicio al proceso de contratación.
- Resumen del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

N° CDP	Fecha	I.D. (DNCP)	N° PAC INSTITUCIONAL	O.G.	F.F.	MONTO TOTAL A CONTRATAR	MONTO AÑO 2016
1705/16	31/03/2016	306.745	87/16	260	30	Gs. 90.000.000	Gs. 11.000.000

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, del Presupuesto General de la Institución del BCP Año 2016, categoría "Servicios Técnicos", para el llamado "Servicios de inventario o recepción" La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30), es de carácter Plurianual y la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2017, queda sujeto a la aprobación del Presupuesto para dicho ejercicio Fiscal.

- Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Artículo 32 *"Regulación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

  - BDO AUDITORES CONSULTORES
  - AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES
  - A.G.S. PARAGUAY S.A
  - CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
  - ESCAURIZA & ORTEGA ASOCIADOS CONTADORES CONSULTORES
  - COMPAÑIA DE INVENTARIOS PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

- **Miembros del Comité de Evaluación**: Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 9 de abril de 2013, que modifica la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007 – Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay.- **C. OTRAS DISPOSICIONES VINCULADAS AL REGIMEN DE ADQUISICIONES.- C7: Para las adjudicaciones en las Contracciones menores a 1000 jornales, las ofertas serán evaluadas por la Unidad Operativa de Contratación, en las modalidades de Contratación Directa y Fondo Fijo.**

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. – B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ADENDAS

A través de **Adenda N° 1** se modifica de la Carta de Invitación, **el Anexo B)** en relación a lo siguiente: numeral 17. Para la presentación de las ofertas. Numeral 18. La apertura de las ofertas.

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

Del **Acta de Prórroga N° 32/2016** de fecha 03 de mayo de 2016, se observa, entre otras cosas, cuanto sigue:

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos, hora de apertura de los sobres ofertas, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas: ***1) PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES; y 2) COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A***---

Seguidamente se procede a la devolución de los sobres cerrados a las firmas ut supra mencionadas, quedando como suficiente recibo de la devolución el presente Acta.----------

Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la adenda correspondiente, a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento (sic)----------

I. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS:

Conforme se desprende del **Acta de Apertura N° 36/2016** de fecha 10 de mayo de 2016 se desprende, entre otras cosas, cuanto sigue:

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos, hora de apertura de los sobres ofertas, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas: ***1) PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES; 2) BEATRIZ BORDAS DE BENITEZ; 3) COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A ; 4) IDEP DE ADA ASUNCION BALBUENA GUILLEN*** ---

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado.----------
A continuación se detallan los precios totales de cada uno de los oferentes: ----------

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

1) PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Lista de Precios

*Fecha:*_____
*CD No:*_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
*Item**	*Código Catalogo**	*Descripción del Bien **	*Marca***	*Procedencia***	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Presentación**	*Precio unitario (IVA incluido)***	*Precio Total (IVA incluido)***
1-	*80161602-001*	*SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA*			*GLOBAL*	*1*	*EVENTO*	*6.006.000*	*6.006.000.-*
2-	*80161602-001*	*SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE PRODUCTOS VARIOS*			*GLOBAL*	*1*	*EVENTO*	*59.994.000*	*59.994.000*
								*****Precio Total:***	***66.000.000.-***

2) BEATRIZ BORDAS DE BENITEZ

Lista de Precios

*Fecha:*_____
*CD No:*_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
*Item**	*Código Catalogo**	*Descripción del Bien **	*Marca***	*Procedencia***	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Presentación**	*Precio unitario (IVA incluido)***	*Precio Total (IVA incluido)***
1-	*80161602-001*	*SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA*			*GLOBAL*	*1*	*EVENTO*	***20.000.000***	***20.000.000.-***
2-	*80161602-001*	*SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE PRODUCTOS VARIOS*			*GLOBAL*	*1*	*EVENTO*	*79.000.000*	*79.000.000.-*
								*****Precio Total:***	***99.000.000.-***

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

3) COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A

Lista de Precios

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	80161602-001	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA			GLOBAL	1	EVENTO	23.370.000	23.370.000
2-	80161602-001	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE PRODUCTOS VARIOS			GLOBAL	1	EVENTO	54.530.000	54.530.000.-
								Precio Total:	**77.900.000.-**

4) IDEP DE ADA ASUNCION BALBUENA GUILLEN

Lista de Precios

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	80161602-001	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA			GLOBAL	1	EVENTO	21.780.000	21.780.000.-
2-	80161602-001	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE PRODUCTOS VARIOS			GLOBAL	1	EVENTO	50.820.000	50.820.000.-
								Precio Total:	**72.600.000.-**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente.----------

Seguidamente se da oportunidad a los participantes a revisar las ofertas presentadas a quienes acreditan tener la facultad de realizarlo, surgiendo las siguientes manifestaciones:

1) *La Señora Ada Asunción Balbuena Guillen con CI N° 3.220.910 en representación de la firma IDEP manifiesta que la oferta presentada por la firma PKF Controller Contadores & Auditores, no se encuentra foliada.*
2) *La Señora Maria Betsabe Weil con CI N° 1.544.620 en representación de la firma Compañía de Inventarios Paraguay S.A, manifiesta que en la documentación presentada por la empresa IDEP, solamente se presentó constancia de servicios por importe de Gs 14.300.000 no completando el 30% solicitado, los mismos corresponden al año 2013.-*

Sobre la observación realizada en el punto primero por la señora Ada Asunción Balbuena Guillen, se deja constancia que durante el acto de apertura de ofertas, y antes de la suscripción del acta de apertura por los oferentes participantes, se ha convocado a todos los presentes a presenciar el salvado de la foliatura de la oferta presentada por la firma PKF Controller Contadores & Auditores, en base a lo dispuesto en las ***-Instrucciones a los Oferentes- de las Condiciones Generales del PBC estándar de bienes y servicios aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas- Numeral 21. Formato y Firma de la oferta. 21.3-*** *que expone: "La falta de foliatura no podrá ser considerada como una desviación sustancial al momento de presentación de las ofertas, pudiendo ser salvado en el mismo acto por los oferentes, o representantes de los oferentes presentes, caso contrario el funcionario interviniente dejará constancia de la omisión en el Acta de Apertura."*

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.. (sic)----------

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el art. 54 del Decreto 21909/03 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación 1: La Señora Ada Asunción Balbuena Guillen con CI N° 3.220.910 en representación de la firma IDEP manifiesta que la oferta presentada por la firma PKF Controller Contadores & Auditores, no se encuentra foliada.

Al respecto, cabe destacar que la falta de foliatura de las ofertas no es una causal de descalificación, y puede ser subsanado en el acto de apertura de ofertas, conforme señala las -**Instrucciones a los Oferentes- de las Condiciones Generales del PBC estándar de bienes y servicios aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas- Numeral 21. Formato y Firma de la oferta. 21.3-** que expone: *"La falta de foliatura no podrá ser considerada como una desviación sustancial al momento de presentación de las ofertas, pudiendo ser salvado en el mismo acto por los oferentes, o representantes de los oferentes presentes, caso contrario el funcionario interviniente dejará constancia de la omisión en el Acta de Apertura."*

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas, la foliatura de la oferta de la empresa PKF Controller Contadores & Auditores ha sido subsanada en el acto de apertura de ofertas, en presencia de todos los participantes.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. B.C.P.

Observación 2: La Señora Maria Betsabe Weil con CI N° 1.544.620 en representación de la firma Compañía de Inventarios Paraguay S.A, manifiesta que en la documentación presentada por la empresa IDEP, solamente se presentó constancia de servicios por importe de Gs 14.300.000 no completando el 30% solicitado, los mismos corresponden al año 2013.

Atendiendo a la observación supra mencionada, cabe señalar que los documentos solicitados para acreditar la experiencia del participante (contratos ejecutados, facturas etc.) son de carácter formal, por lo que la falta de presentación del mismo al momento de presentar la oferta, no es causal de descalificación inmediata, pudiendo ser solicitado en la etapa de evaluación si se considera pertinente.

I. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Seguidamente, se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 3er. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: *"... en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial.

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial.

a) Presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida en monto y plazo.
b) Presentación del formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	a)	b)	c)	d)
1	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BEATRIZ BORDAS DE BENITEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	IDEP DE ADA ASUNCION BALBUENA GUILLEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

A continuación, se procede a ubicar las ofertas que han cumplido con las exigencias sustanciales, según lo siguiente:

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4):

Criterio Económico: *"Se tomará el precio por ítems de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

A continuación se trascribe textualmente de cada propuesta económica los precios ofertados por los Oferentes según el Formulario 1 – Lista de Precios:

N°	Oferentes	Precio Total Unitario (IVA INCLUIDO)
1	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	Gs. 66.000.000.-
2	IDEP DE ADA ASUNCION BALBUENA GUILLEN	Gs. 72.600.000.-
3	COMPAÑÍA DE INVENTARIOS PARAGUAY S.A	Gs. 77.900.000.-
4	BEATRIZ BORDAS DE BENITEZ	Gs. 99.000.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja es **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: a) Capacidad legal; b) Experiencia;

III. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

Oferente PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

a) Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Anexo E, en base a la exigencia del Anexo B punto 20. inciso a):

En base a ello se transcribe el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple

Econ. Oscar Franco Ver
U.O.C.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
d)	Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA).	N/A	N/A

b) Experiencia.

A fin de demostrar la experiencia del oferente **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** exigida en el Anexo B) punto 20. Inciso d), el mismo debe dar cumplimiento a los siguientes documentos conforme lo requerido en el **Anexo E) V. Otros documentos-** de la carta de invitación:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Certificaciones de Antecedentes (contrato, orden de servicios, facturas u otros documentos que acrediten la provisión de Servicio de Inventario Físico General en Depósitos de Productos Varios y de Útiles, en un 30% de lo ofertado comprendido entre los últimos años (2013, 2014 y 2015) con entidades públicas y/o privadas). Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	

A través de Nota de fecha 24 de junio de 2016, en virtud al art. 59 del Decreto 21909/03 se ha solicitado al oferente, los documentos que acrediten la provisión del servicio objeto del presente proceso licitatorio.

En consecuencia, por medio de Nota de fecha 27 de junio de 2016, el oferente ha acompañado la documentación pertinente, conforme exige la Carta de Invitación, dando cumplimiento de esta forma a la exigencia.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC

Por **Memorando UOC DCMe. SCD Y FF N° 106/2016,** la Unidad Operativa de Contrataciones -División de Compras Menores- Sección Contratación Directa YFF- ha solicitado al Departamento de logística que se remita un informe de la evaluación técnica de la oferta presentada en el marco de la referida contratación.

En consecuencia, a través de **Nota DL DS DPV N° 005/16**, el Departamento de Logística remite el resultado de la evaluación técnica de la oferta más económica que ha cumplido a cabalidad la presentación de las documentaciones sustanciales de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Ibáñez
Gerente "GPL"

Del referido informe, que forma parte del presente informe de evaluación de ofertas, se desprende que el oferente **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** ha cumplido a cabalidad con las exigencias técnicas indicadas en la Carta de Invitación.

IV. CONCLUSION:

Se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, establecidas en el Anexo B – Datos de la Licitación y Anexo E – Documentos de la Oferta, apartado II. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas físicas. Sobre el punto no surgieron observaciones que señalar debido a la presentación por parte del oferente **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** de todas las documentaciones de carácter formal y sustancial.

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del Banco y en el SINARH, las personas responsables de **MOTION TV de Gustavo Ramón Gamarra** no registra datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan **a *fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Del valor de la oferta, se ha constatado que la misma se ajusta a los parámetros establecidos en la **Resolución DNCP N° 1.173** *"Por la cual se dispone la modificación del artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas".*

Por lo expuesto se concluye que la empresa analizada ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 se recomienda la adjudicación al oferente **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** por ser la más económica en precio, que cumpliera con la presentación de documentaciones de carácter sustancial conforme el Artículo 61° Métodos de Evaluación; numeral 3 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", además de encontrarse dentro de la disponibilidad presupuestaria.

V. CONSIDERACIONES FINALES.

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente contratación será: POR EL TOTAL"***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra indica el Numeral 37, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) indica que la vigencia de la orden de compra de servicio es a partir de la orden de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2016.

VI. RECOMENDACIÓN

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento de las disposiciones legales y especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación para el oferente **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** en las siguientes condiciones y conforme al siguiente detalle:

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Oscar Franco Vera
B.C.P.

Silvio Jiménez
Gerente "GPL"

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	80161602-001	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA			GLOBAL	1	EVENTO	6.006.000	6.006.000.-
2-	80161602-001	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO DE BIENES EN DEPOSITO DE PRODUCTOS VARIOS			GLOBAL	1	EVENTO	59.994.000	59.994.000
								**Precio Total:	66.000.000.-**

PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO): SESENTA Y SEIS MILLONES.

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Gerente General del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, de conformidad a la normativa que regula las Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03) la adjudicación debe recaer en la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para lo cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para proseguir con la formalización de la contratación directa solicitada.
Es nuestro informe.

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

Alba P. Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia P. Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística